



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IMAZA

CREADA EL 25 DE MAYO DE 1984
LEY N° 23838

"EL CAMBIO lo hacemos JUNTOS"



OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

INFORME N° 0001-2025-MDI-CH//PRES-SUPL-CS/AS N° 004-2025-MDI/CS-1

SEÑOR:

Lic. HÍTAO RUBEN SALAZAR CASTILLO
Gerente Municipal de la MDI - CH



Presente. -

ASUNTO : DECLARATORIA DE DESIERTO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

REFERENCIA : PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004 - 2025 - MDI/CS-PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA; EN EL (LA) I.E. BENJAMIN WACHAPEA UGKUCH CC.NN. SIJIAK, DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" con CUI N° 2644179.

FECHA : CHIRIACO, 27 DE MAYO DEL 2025

Tengo el grato honor de dirigirme a usted en calidad de Presidente Suplente del Comité de Selección mencionado en la referencia; para informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 058-2025-MDI-CH/GM, de fecha 31 DE MARZO DEL 2025, se designa el comité de selección para el proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-MDI/CS-(PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA; EN EL (LA) I.E. BENJAMIN WACHAPEA UGKUCH CC.NN. SIJIAK, DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" con CUI N° 2644179.
- 1.2. Con fecha 16 de abril se convocó el procedimiento de selección, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-MDI/CS-(PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA; EN EL (LA) I.E. BENJAMIN WACHAPEA UGKUCH CC.NN. SIJIAK, DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" con CUI N° 2644179.
- 1.3. Mediante ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004 - 2025 - MDI/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, de fecha 26 de mayo del presente año, el Comité de Selección, acuerda lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IMAZA

CREADA EL 25 DE MAYO DE 1984

LEY N° 23838

"EL CAMBIO lo hacemos JUNTOS"



Considerando que la oferta presentada ha sido **no Válida** se procede de acuerdo al numeral 65.1 del Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece: "El procedimiento queda DESIERTO cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

Por lo que este colegiado por UNANIMIDAD acuerda declarar DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004 – 2025 - MDI/CS-PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA; EN EL (LA) I.E. BENJAMIN WACHAPEA UGKUCH CC.NN. SIJIAK, DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" con CUI N° 2644179, por los considerandos expuestos en los párrafos precedentes.

II. ANÁLISIS

- 2.1. Por su parte el numeral 65.1 del artículo 65° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, precisa "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida"
- 2.2. De acuerdo a lo expuesto al no tener ninguna oferta valida, se procede a **DECLARAR DESIERTO** el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-MDI/CS-(PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA; EN EL (LA) I.E. BENJAMIN WACHAPEA UGKUCH CC.NN. SIJIAK, DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" con CUI N° 2644179.
- 2.3. Respecto a los motivos que no permitieron concluir con el procedimiento de selección están referidas a que el postor no logró culminar el registro de su oferta por lo que se ha considerado como no válida.

III. CONCLUSIONES

El COMITÉ DE SELECCIÓN **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-MDI/CS-(PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA; EN EL (LA) I.E. BENJAMIN WACHAPEA UGKUCH CC.NN. SIJIAK, DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" con CUI N° 2644179"; **debido a que la oferta del postor es considerada NO VÁLIDA**, amparado en el numeral 65.1 del artículo 65° del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

IV. RECOMENDACIONES

Derivar el presente informe a través de su despacho al área usuaria para su evaluación y de persistir la necesidad actuar de acuerdo a Ley.

Es lo que informo para su atención y fines correspondientes. Sin otro particular y agradeciendo por anticipado su gentil atención quedo de usted.

Atentamente

ING. DENIS RUIZ CIEZA

Presidente Suplente del Comité de Selección.



IMAZA
Gobierno Municipal
2021-2026

Av. Awajún N° 751 - Chiriaco
alcaldia@muniimaza.gob.pe
IMAZA - BAGUA - AMAZONAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

CREADA EL 25 DE MAYO DE 1984
LEY N° 23838

"EL CAMBIO lo hacemos JUNTOS"



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004 – 2025 - MDI/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA; EN EL (LA) I.E. BENJAMIN WACHAPEA UGKUCH CC.NN. SIJIAK, DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" con CUI N° 2644179.

En la Ciudad de Chiriaco, a los 27 días del mes de mayo del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento, siendo las 10:00 horas; se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 058-2025-MDI-CH/GM, de fecha 31 DE MARZO DEL 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-MDI/CS- (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA; EN EL (LA) I.E. BENJAMIN WACHAPEA UGKUCH CC.NN. SIJIAK, DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" con CUI N° 2644179**, con a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas del procedimiento de selección.

Se hace constar que ante renuncia del Sr. Jerzy Arévalo Campos, al cargo de JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL el mismo que es MIEMBRO TITULAR PRESIDENTE del procedimiento de selección en mención, se procede actuar de acuerdo numeral 44.7 del Art. 44 del Reglamento, asumiendo el Sr. Denis Ruiz Cieza como Presidente Suplente.

Del mismo modo se deja constancia que con fecha 26 de mayo del 2025, le notifican al ING. DENIS RUIZ CIEZA su clave y usuario al SEACE, razón por la cual se ha podido continuar dicho procedimiento de selección.

No encontrándose impedido ninguno de los presentes miembros del comité de selección según lo prescrito en el **Artículo 46°** y existiendo el quórum reglamentario de acuerdo al **Artículo 45°** del TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, según DECRETO SUPREMO N° 082 – 2019 - EF se contó con la presencia de los siguientes miembros:

ING. DENIS RUIZ CIEZA

ING. HERNANDO NORIEGA REATEGUI

ING. ALEV VELA RUIZ

- Presidente Suplente del Comité de Selección.

- Primer Miembro Titular del Comité de Selección.

- Segundo Miembro Titular del Comité de Selección.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido.

N°	Proveedor con RUC	RUC	Razón Social	Fecha de inscripción	Estado	Alcance	Fecha de registro	Código de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	28373458307	CONSTRUCIONES EQUUS S.A.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	28373458307	⊞ ⊞ ⊞
2	Proveedor con RUC	28680159448	CONSTRUCTORA ECOLOGICO PACIFIC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/04/2025	Válido		28/04/2025	28680159448	⊞ ⊞ ⊞
3	Proveedor con RUC	28682417942	INVERSIONES Y NEGOCIACIONES PANORAMA SRL	23/04/2025	Válido		23/04/2025	28682417942	⊞ ⊞ ⊞
4	Proveedor con RUC	28688343094	CONSTRUCTORA & CONSULTORA HATARICHY S.A.C.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	28688343094	⊞ ⊞ ⊞
5	Proveedor con RUC	28687244403	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	28687244403	⊞ ⊞ ⊞
6	Proveedor con RUC	28687843524	REINTEGRADOR CONTRATISTAS & SERVIDOR F.L.R.L.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	28687843524	⊞ ⊞ ⊞
7	Proveedor con RUC	28689365006	IMPA CONSTRUCTORA S.T.S.L.	17/04/2025	Válido		17/04/2025	28689365006	⊞ ⊞ ⊞



IMAZA
Gobierno Municipal
2023 - 2026

Av. Awajún N° 751 - Chiriaco
alcaldia@muniimaza.gob.pe
IMAZA - BAGUA - AMAZONAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

CREADA EL 25 DE MAYO DE 1984

LEY N° 23838

"EL CAMBIO lo hacemos JUNTOS"



2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se recibió 01 (Una) oferta electrónica de un total de 07 (Siete) participantes registrados.

Nro.	R.U.C./Codigo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600159446	CONSORCIO SIJIAK	29/04/2025	23:02:55	20600159446	---	---	Borrador no enviado	Válida		

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1 página 1/1

Se deja constancia que el CONSORCIO SIJIAK, si bien es cierto figura como registrado al proceso de selección en mención, **empero no ha logrado culminar la presentación de la oferta** tal como se puede visualizar en la imagen adjunta, donde la fecha y hora de presentación no figura y el **estado de la propuesta figura como borrador no enviado**.

En ese sentido se considerar como oferta no válida.

3. ACUERDO ADOPTADO

Considerando que la oferta presentada ha sido **no Válida** se procede de acuerdo al numeral 65.1 del Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece: "El procedimiento queda DESIERTO cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

Por lo que este colegiado por UNANIMIDAD acuerda declarar DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004 – 2025 - MDI/CS-PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA; EN EL (LA) I.E. BENJAMIN WACHAPEA UGKUCH CC.NN. SIJIAK, DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" con CUI N° 2644179, por los considerandos expuestos en los párrafos precedentes.

Por consiguiente, no habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, siendo las 12:00 horas del día 27 de mayo del 2025, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad.

ING. DENIS RUIZ CIEZA PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
ING. HERNANDO NORIEGA REATEGUI PRIMER MIEMBRO	ING. ALEV VELA RUIZ SEGUNDO MIEMBRO